

Por mi el Sr. se dio cuenta del asunto en los Boletines  
Oficiales n.º 145, 146 y 147 en particular de una  
Circular del Consejo de Hacienda en la que se demue-  
tra los perjuicios que como en el de Valencia los  
reunidos hechos al tiempo del Hejante y Juan  
die Civil como igualmente de una modificación  
hecha en los gastos de tercios uba por Real Cédula  
del 13 de Noviem. último como tambien de la im-  
taucion que trata sobre la indentica Española; y  
entendidos todos su contenido se manda cumplimen-  
tar, publicar y archivar. Pero sin embargo ninguna  
cosa pendiente que trata, se dio por terminado  
el Peto que forma delos 1.º el que se dio de que en  
el Peto que forma delos 1.º el que se dio de que en

Espinosa  
Covarrubias  
García  
Pérez  
García

del Sr. D. Antonio

Espinosa

García

Pérez

Covarrubias

García

sesion del dia  
14 de Diciembre

En la villa del Financas, y dia quince de Diciembre año  
de mil ochocientos cincuenta, reunidos en la sala  
capitulada los Sr. D. este Ayuntamiento que al manjor  
se demuestran pose nombrados que fueron; por mi  
el Sr. se dio cuenta de la sesion que antecede y  
visto estas conforme fue aprobada por una  
memoria

Espinosa  
García  
Covarrubias  
Pérez  
García

Por mi el Sr. se dio cuenta delo inscrito en  
los Boletines Oficiales n.º 149, 146 y 147 en particu-  
lar de un Real decreto que trata sobre indentica  
Española; de otra sobre reforma ó modo de cobrar los  
multas por los tenientes de Alcalde; de una Circular  
del Sr. Obispo de esta Diocesis; de una circular

